

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **025**

Fecha: 02/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303520170023700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. - SUSALUD	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520170046700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. - SUSALUD	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520180000100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. - SUSALUD	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520180021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520180022700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520180026400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520190011800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Sentencia De primera instancia.	19/03/2020	1
05001333303520200009800	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LINA MARIA BEDOYA GOMEZ	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remitir al competente, jurisdicción ordinaria.	19/03/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

02/07/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ZORAIDA REBTERÍA CASTRO
SECRETARIO (A)